Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 306/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la labor educativa, social y deportiva que realiza el Club Atlético River Plate.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar a las autoridades del Club Atlético River Plate, con el siguiente texto:

(Escudo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

entrega la presente distinción al Club Atlético River Plate,

en reconocimiento a su labor educativa, social y deportiva.

2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:07:35
Director de Despacho Parlamentario